

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

## ESPECIFICACIONES TECNICAS BIEN

### 1.1 FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN

La finalidad de la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA TUBERÍA PVC**, necesarios para la ejecución de obras por ampliación de metas, partidas nuevas y deductivos vinculantes. Esta adquisición tiene como objetivo garantizar la correcta **instalación, funcionamiento y durabilidad** de las redes hidráulicas del proyecto, asegurando el cumplimiento de las **normas técnicas aplicables** y contribuyendo a la **mejora del sistema de agua potable**, en beneficio de la *población*.

### 1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL REQUERIMIENTO

Adquisición **Materiales Y Accesorios Para Tubería PVC** para la obra: “CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA; EN EL (LA) EN EL JR. SANTOS KAWAY KOMORY, JR. AUCAYACU, JR. ANTONIO IKEDA YOSHIKAWA, PSJE AKIHITO Y AV. LOS HEROES DEL CENTRO POBLADO EL TRIUNFO DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS”

### 1.3 CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

#### a. Modalidad de pago

El contrato se rige por la modalidad de suma Alzada, de conformidad con el artículo 130 del Reglamento.

#### b. Sistema de entrega “NO APLICA”

#### c. Plazo de entrega

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregan en el plazo de (03) días calendario, contados a partir del día siguiente a la notificación de la Orden de Compra Sin embargo, se valorará favorablemente a los proveedores que ofrezcan un plazo menor de entrega . En concordancia con lo establecido en la estrategia de contratación.

#### d. Lugar de entrega de los bienes

Los bienes materia de la presente convocatoria deberán ser entregados en el almacén de obra: “Construcción de red secundaria en el Jr. Santos Kaway Komory, Jr. Aucayacu, Jr. Antonio Ikeda Yoshikawa, Psje. Akihito y Av. Los Héroes del Centro Poblado El Triunfo, distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios”, en coordinación con el almacén central.

#### e. Recepción y Conformidad

La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. La recepción será otorgada por el área Usuaría Conformidad a cargo del administrador de obra, residente de obra, almacenero de obra, Inspector de Obra, en un plazo máximo de siete 07 - 20 días desde la recepción del bien.

144.4 De existir observaciones, la DEC las comunica al contratista, indicando claramente el sentido de estas otorgándole un plazo para subsanar dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar. El plazo de subsanación no debe de ser

  
**E.P.S. EMAPAT S.A.**  
PERCY H. ZÚÑIGA TURISO  
RESIDENTE DE OBRA  
C.I.P. 137381

*“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”*

mayor del 30% del plazo del entregable correspondiente. Subsanadas las observaciones dentro del plazo otorgado no corresponde la aplicación de penalidades

La recepción conforme de la prestación por parte de la EPS EMAPAT S.A. no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y el artículo 144 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de 1 año contado a partir de la conformidad otorgada por LA EPS EMAPAT S.A.

**f. Adelantos**

“NO APLICA”

**g. Penalidades**

**Penalidad por mora:**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la EPS EMAPAT S.A., le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable, de conformidad con el artículo 120 del Reglamento.

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la EPS EMAPAT S.A. le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Dónde: **F= 0.40**

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de la EPS EMAPAT S.A. no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme al numeral 120.4 del artículo 120 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

**h. Subcontratación**

“NO APLICA”

**i. Fórmulas de reajustes**

“NO APLICA”

**j. Solución de controversias contractuales**

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación.

**k. Anticorrupción y Antisoborno**

  
**E.P.S. EMAPAT S.A.**  
PERCY H. ZURITA ZURITA  
PRESIDENTE DE OBRA  
CIP. 137381

*“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”*

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la EPS EMAPAT S.A.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación 32 y/o cualquier servidor de la EPS EMAPAT S.A., con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con la EPS EMAPAT S.A.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participaciones, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

#### **I. Marco Legal**

El marco legal comprende la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF, las directivas que emita la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, así como el OECE y demás normativa especial que resulte aplicable, así como directivas internas en materia de Contrataciones Públicas.

#### **1.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**


1. Los bienes a adquirir corresponden **Materiales y Accesorios para Tubería PVC**, indispensables para la correcta ejecución de la obra. Estos insumos forman parte del sistema de conexión domiciliar y deben cumplir con los estándares de calidad exigidos para garantizar la eficiencia, durabilidad y funcionalidad del proyecto.

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas de los bienes requeridos:


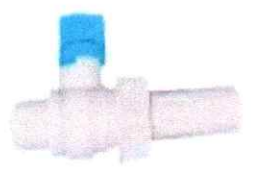

  
**E.P.S. EMAPAT S.A.**  
MERY H. ZURITA ZURIPA  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP. 137381

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
 “Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

ÍTEM	ACCESORIOS DE TUBERIA	UND	CANT	CARACTERISTICAS	IMAGEN REFERENCIAL
1	ABRAZADERA PVC 1/2" X 110 MM DE 4 PERNOS	18	UND	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ ABRAZADERA PVC 1/2" X 110 MM DE 2 PERNOS</li> <li>➤ <b>ABRAZADERA TELESCOPICA PVC</b></li> <li>➤ <b>Tamaño de conexión:</b> 1/2" (salida roscada)</li> <li>➤ <b>Diámetro exterior de tubería:</b> 110 mm</li> <li>➤ <b>Junta de goma interna:</b> NBR o EPDM (para sellado hermético)</li> <li>➤ <b>Presión nominal:</b> PN 10 – PN 16 (según fabricante)</li> <li>➤ <b>Uso:</b> Conexiones domiciliarias en redes de agua potable o riego</li> <li>➤ <b>Norma técnica de referencia:</b> ASTM D3139 / ISO 4422</li> </ul>	
2	TUBERIA PVC SAP C-10 DE 1/2 x 5m	93	UND	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tipo: Tubería de presión</li> <li>➤ Material: PVC rígido (PVC-U, SAP – Sistema de Agua Potable)</li> <li>➤ Diámetro nominal: 1/2" (aprox. 21 mm exterior)</li> <li>➤ Longitud comercial: 5 metros</li> <li>➤ Clase de presión: C-10 (10 kg/cm² o 10 bar)</li> <li>➤ Unión: Roscada o cementar (según fabricante)</li> <li>➤ Normas: NTP ISO 399 / ISO 1452 / ASTM D1785</li> <li>➤ Temperatura de servicio: 0 °C a 45 °C</li> <li>➤ Color: Usualmente celeste o gris</li> </ul>	
5	NIPLE PVC SAP Ø1/2"	18	UND	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tipo de accesorio: Niple recto</li> <li>➤ Diámetro nominal: 1/2" (DN 15 mm aprox.)</li> <li>➤ Material: PVC-U (policloruro de vinilo no plastificado, rígido)</li> <li>➤ Conexión: Roscado macho en ambos extremos</li> <li>➤ Presión nominal: Clase C-10 (hasta 10 bar / 145 psi)</li> <li>➤ Norma técnica: ISO 1452-3 / ASTM D2466 / NTP ISO 399</li> <li>➤ Temperatura de servicio: 0 °C a 45 °C</li> <li>➤ Color: Gris o celeste (según fabricante)</li> <li>➤ Uso: Unión de accesorios o tuberías con rosca, en redes de agua potable, riego, instalaciones sanitarias o industriales</li> </ul>	
7	PEGAMENTO PVC (110 ml)	8	UND	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tipo: Pegamento solvente para PVC</li> <li>➤ Contenido: 110 ml</li> <li>➤ Uso: Unión de tuberías y accesorios de PVC</li> <li>➤ Aplicación: Con brocha incorporada en el tapón</li> <li>➤ Secado: Tiempo de secado rápido</li> <li>➤ Normas: Cumple con las especificaciones ASTM D2564</li> </ul>	

**E.P.S. EMAPAT S.A.**  
  
**MERCY M. ZURITA ZURITA**  
 PRESIDENTE DE OBRA  
 C.P. 137381

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
 “Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

8	CINTA TEFLON	36	UND	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Material: Politetrafluoroetileno (PTFE)</li> <li>➤ Uso: Sellado de roscas en tuberías y accesorios para evitar fugas</li> <li>➤ Ancho: Usualmente 12 mm</li> <li>➤ Espesor: Aproximadamente 0.1 mm</li> <li>➤ Longitud: 10 a 12 metros por rollo (varía según fabricante)</li> <li>➤ Temperatura de trabajo: -73 °C a 260 °C</li> <li>➤ Resistencia química: Alta resistencia a ácidos, bases y solventes</li> <li>➤ Aplicación: Enroscar en rosca limpia y seca para lograr un sello hermético</li> <li>➤ Color: Blanco</li> </ul>	
9	LLAVE COOPERATION DE 1/2"	18	UND	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuerpo en PVC alta resistencia.</li> <li>➤ Esfera en acetal.</li> <li>➤ Empaques de material termoplástico.</li> <li>➤ Apertura / cierre rápido de 1/4 de giro.</li> <li>➤ Uso para apertura y cierre de flujo de agua potable.</li> <li>➤ Espesores de cédula 80.</li> <li>➤ Presión de trabajo 1.62 MPa (235 psi) @ 23 °C.</li> </ul>	
10	ADAPTADOR MIXTO DE 1/2"	18	UND	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Material: PVC rígido + rosca metálica (latón o acero galvanizado)</li> <li>➤ Diámetro: 1/2"</li> <li>➤ Conexión: Rosca hembra/macho + socket para tubería PVC</li> <li>➤ Presión: 10 bar (C-10)</li> <li>➤ Uso: Unión entre tubería PVC y accesorios metálicos</li> </ul>	
11	VALVULA DE PASO PVC TIPO BOLA DE 1/2"	18	und	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tipo: Válvula de bola para paso de flujo</li> <li>➤ Material: PVC-U (policloruro de vinilo rígido)</li> <li>➤ Diámetro nominal: 1/2" (21 mm)</li> <li>➤ Conexión: Rosca hembra o macho, según modelo</li> <li>➤ Presión nominal: 10 bar (C-10)</li> <li>➤ Temperatura de operación: 0 °C a 45 °C</li> <li>➤ Operación: Manija palanca para abrir/cerrar rápido el flujo</li> <li>➤ Uso: Control y corte de agua en sistemas domiciliarios, riego y redes hidráulicas</li> <li>➤ Normas: Cumple con ISO 1452 y ASTM D2467</li> <li>➤ Color: Generalmente gris o celeste</li> </ul>	


**E.P.S. EMAPAT S.A.**  
 PERCY H. ZÚÑIGA ZURQUI  
 PRESIDENTE DE OBRA  
 CIP. 137381